



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES, CON VERIFICATIVO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2017

En la Ciudad de México, siendo las ocho horas del día treinta de octubre del dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón Presidente del Hotel Gobernador, ubicado en av. 20 de noviembre 257, Zona Centro, 3400, Durango, Durango; el Mtro. Andrés Miranda Guerrero, Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, convoca a instalar nuevamente la Sesión a las ocho horas con treinta minutos, toda vez que no se cuenta con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida originalmente, lo anterior conforme al artículo 62 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Al verificar nuevamente que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido, se notifica como ulterior la convocatoria a los presentes.

Es así como la Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) procede a pasar lista para la instalación de la sesión: Mtro. Andrés Miranda Guerrero, Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Distrito Federal y Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. María Nancy Martínez Cuevas, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Mtro. Héctor Carriedo Sáenz, Comisionado Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Mtro. Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Mtro. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Jalisco; Dra. Norma Julieta Del Río Venegas, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Asimismo en calidad de invitados, Dr. Francisco Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Mtra. Yolli García Álvarez, Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas; Lic. María de Lourdes López Salas, Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia; Lic. Ismael Camargo Mata, Director General de la Dirección General Técnica Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia; con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, en



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

términos de lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 5; 11 fracción I, II y III; 23; 24; 25; 26; 27 fracción II; 29; 41; 51; 52; 53; 54; 55 fracción II; 58 último párrafo; 72; 73; 74; 76 y demás aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Acto seguido se procede al desahogo de la Sesión bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la Sesión.
 - a. Padrón de integrantes de la Comisión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el día 28 de agosto de 2017. Anexo 1
4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores. Anexo 2
5. Se rinde el informe anual de actividades de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, en cumplimiento al Art. 26 fracción 21 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del SNT. Anexo 3



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

6. Presentación y discusión del documento emitido por el Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT):
Primera propuesta del PROTAL. Anexo 4
7. Presentación y discusión del documento emitido en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT:
Proyecto de Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal. Anexo 5
8. Presentación y discusión del documento emitido en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT:
Proyecto de Disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales. Anexo 6
9. Integración de un grupo de trabajo para la actualización del cuadernillo "El ABC de los Datos Personales". Anexo 7, como propuesta inicial realizada por la Secretaría Técnica.
10. Se presenta la Memoria documental de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, por el periodo 2015-2017. Anexo 8
11. Asuntos generales.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

12. Clausura de la Sesión.

Se procede a su desahogo.

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión.

El Mtro. Andrés Miranda Guerrero, Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, convoca a instalar nuevamente la Sesión a las ocho horas con treinta minutos, toda vez que no se cuenta con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida originalmente, lo anterior conforme al artículo 62 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Al verificar nuevamente que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido, se notifica como ulterior la convocatoria a los presentes.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales, pasa lista de y el Coordinador declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales, a las ocho horas con treinta minutos, del día treinta de octubre del dos mil diecisiete.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

La Secretaría Técnica de la Comisión, da lectura al Orden del Día.

El Coordinador somete a consideración el Orden del día, ante los presentes mediante votación económica.

El Lic. Federico Guzmán Tamayo, manifiesta su interés por inscribir un punto en el Orden del día: El tema relativo a la presentación del esquema orientador transitorio tras la elaboración del primer programa nacional de protección de datos personales ya que la Secretaría Ejecutiva deberá de proponer un programa de PRONADATOS.

Se toma nota del punto propuesto por el Lic. Federico Guzmán Tamayo para incluirlo en asuntos generales y se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad la inscripción del tema relativo a la presentación del esquema orientador transitorio tras la elaboración del primer programa nacional de protección de datos personales en asuntos generales de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.

25/SNT-CPDP/SO/30-10/17: Se aprueba por unanimidad la inscripción del tema relativo a la presentación del esquema orientador transitorio tras la elaboración del primer programa nacional de protección de datos personales en asuntos generales de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el día 28 de agosto de 2017



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

La Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, somete a consideración dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el día 28 de agosto de 2017, entre los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, toda vez que la misma fue enviada previamente a todos los integrantes de la Comisión.

Estando todos de acuerdo, se pasa directamente a la votación por la aprobación de la misma.

Se aprueba por unanimidad el Acta de Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el día 28 de agosto de 2017 y se procede a su firma.

4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores

La Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, da lectura a los acuerdos derivados de la Primera Sesión Extraordinaria y la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, mismas que tuvieron lugar los días 10 de agosto del 2017 y 28 de agosto del 2017 y comenta el seguimiento que se le ha dado a cada uno:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

16/SNT-CPDP/SEO/10-08/17: Modificar el nombre de la Propuesta de Dictamen, para que quede como: "DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES".

Seguimiento:

- Al ser un cambio de forma y no de fondo, se modificó el nombre de la propuesta de Dictamen y es el que se maneja actualmente.

17/SNT-CPDP/SEO/10-08/17: Se aprueban por unanimidad los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, en lo general.

Seguimiento:

- En lo general, la Comisión de Protección de Datos Personales aprobó los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

18/SNT-CPDP/SEO/10-08/17: Se aprueban por unanimidad las reservas en lo particular de los numerales presentados por el Mtro. Héctor Carriedo Saénz.

Numerales reservados: Tercero fracción seis; séptimo fracción uno; octavo fracción uno, sexto fracción uno y vigésimo quinto.

Seguimiento:

- El Mtro. Héctor Carriedo Saénz, no envió sus propuestas de modificación, por lo que automáticamente fueron desechadas sus reservas.

19/SNT-CPDP/SEO/10-08/17: Se aprueban por mayoría las reservas en lo particular de los numerales presentados por la Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Seguimiento:

Numerales reservados: Tercero fracción cuarta y fracción quinta; quinto; sexto; séptimo; octavo; noveno; décimo séptimo; décimo octavo; vigésimo y cuadragésimo quinto.

- La Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Secretaria Técnica de la Comisión, mediante correo electrónico del 14 de agosto del 2017, envió a los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y a la Secretaría Ejecutiva del SNT, la propuesta para los numerales que reservó de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.
- Se acordó realizar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, para discutir las reservas presentadas por la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

20/SNT-CPDP/SEO/10-08/17: Los Comisionados que presentaron reservas se comprometen a enviar sus propuestas de redacción en el plazo de dos semanas máximo.

Seguimiento:

- El Mtro. Héctor Carriedo Sáenz, no envió sus propuestas de modificación, por lo que automáticamente fueron desechadas sus reservas.
- La Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Secretaria Técnica de la Comisión, mediante correo electrónico del 14 de agosto del 2017, envió a los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y a la Secretaría Ejecutiva del SNT, la propuesta para los numerales que reservó de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

21/SNT-CPDP/SEO/28-08/17: Actualizar el Cuadernillo "El ABC de la Protección de Datos Personales y presentar avance en la próxima sesión ordinaria de la Comisión."

Seguimiento:



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/50/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

- Punto 9 de este Orden del Día en el que se presenta una Propuesta inicial realizada por la Secretaría Técnica así como un formato en blanco para ser utilizada por el Grupo de Trabajo.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

22/SNT-CPDP/SEO/28-08/17: Se modifica el punto 4 del Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) quedando como sigue:

"4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reserva de los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales."

Seguimiento:

- Acuerdo propio de la Sesión, no tiene efectos fuera de esta.

23/SNT-CPDP/SEO/28-08/17: Para efectos propios de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, el método de votación de las reservas presentadas por la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, será: Que cada Comisionado de cada estado, manifieste su votación por cada uno de los numerales.

Seguimiento:

- Acuerdo propio de la Sesión, no tiene efectos fuera de esta.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

El Mtro. Andrés Miranda Guerrero, comenta que para darle agilidad a la Sesión ya se ha mandado el informe general a los correos de todos los integrantes de la Comisión, pero aprovecha la oportunidad para hacer algunas puntuaciones del mismo:

En el 2017 se llevaron a cabo una reunión de trabajo, una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias, para impulsar la armonización de la Ley General en las diversas entidades federativas y los lineamientos del PRONADATOS.

Entre los principales logros alcanzados está la consolidación de un grupo de trabajo, que se logró hacer de 39 integrantes con representación de las cuatro regiones en que se divide el Sistema Nacional de Transparencia. Participación en algunas sesiones a invitación del Senado de la República cuando se presentó la iniciativa de ley y se estaba elaborando la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Otro logro de la Comisión fue que con el trabajo y esfuerzo de sus integrantes, se impulsó la promulgación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el 26 de enero de 2017.

A partir de la promulgación de la ley, vinieron las giras de trabajo, las jornadas de armonización, el primer foro regional de protección de datos personales, equidad de género y grupos vulnerables en Mérida

Fue aprobado también por parte de los integrantes el proyecto de dictamen de los lineamientos para la elaboración, ejecución, evaluación del PRONADATOS; se impulsó la armonización de la Ley de Protección de Datos Personales en las entidades federativas.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/50/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

24/SNT-CPDP/SEO/28-08/17: Únicamente se aprueban las reservas y modificaciones realizadas por la Mtra. Elsa Bibiana Peralta al numeral tercero, fracción cuarta y quinta de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).

Seguimiento:

- Se hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva del SNT, el oficio CPDP-008/2017 con fecha del 11 de septiembre del 2017, dirigido al Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT; donde se solicita incluir el proyecto de Dictamen de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, aprobado en la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, en el Orden del día de la próxima Sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional.

5. Se rinde el informe anual de actividades de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, en cumplimiento al Art. 26 fracción 21 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del SNT

Con base en lo establecido en el artículo 26, fracción XXI de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Coordinador de la Comisión, Mtro. Andrés Miranda Guerrero; rinde el informe anual de actividades de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Se invitó a la comisión a integrar el jurado del concurso del comisionado infantil, en dicho certamen participaron 186 niños y niñas de 23 entidades federativas, de los cuales 133 presentaron videos que cumplieron con los requisitos formales de la convocatoria y bases, de los cuales finalmente fueron siete los participantes premiados.

La Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Secretaria Técnica de la Comisión, también enuncia palabras a raíz de lo comentado por el coordinador Andrés Miranda Guerrero: agradeciéndole la confianza depositada en ella. Comenta que se enviará a cada integrante de la Comisión en una memoria USB los archivos generados por la Comisión, así como Actas, fotos y otros materiales donde se refleja el trabajo de los dos años donde el Mtro. Andrés Miranda Guerrero coordinó la Comisión.

El Mtro. Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, toma la palabra y reconoce el trabajo y esfuerzo del coordinador de la comisión y de su secretaria técnica, celebrando los logros alcanzados por la misma y el difícil panorama que, el Comisionado opina, se tuvo que sortear.

La Dra. Norma Julieta del Rio Venegas, Comisionada Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, también reconoce la labor del Mtro. Andrés Miranda Guerrero coordinando la Comisión de Protección de Datos Personales y de la Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández en su función de Secretaria Técnica de la Comisión.

La Mtra. Yolli García Álvarez, Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Organismos



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Garantes de las Entidades Federativas, señala que la Comisión de Protección de Datos es una de las comisiones con las que todo el sistema interactuó y que esta trabajó en coordinación total y absoluta con la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas para recorrer todos los rincones de país, buscando potencializar las acciones de la Comisión y lo que tenían que hacer los órganos garantes. Considera que la Comisión enalteció el carácter nacional del Sistema, ya que trabajó siempre con todas las entidades del país.

La Lic. María de Lourdes López Salas, Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se une al reconocimiento al trabajo realizado por el Mtro. Andrés Miranda Guerrero y la Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández al frente de la Comisión de Protección de Datos Personales y señala que aún vienen muchos retos para la instrumentación de la ley.

El Mtro. Héctor Carriedo Sáenz, Comisionado Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, comenta que durante el periodo de coordinación del Mtro. Andrés Miranda Guerrero surgió la Ley General y además emanó un proceso de armonización. Señala que se entrega una coordinación con muchos temas avanzados.

La Lic. Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, menciona que ella aunque es una integrante nueva en la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, está al tanto de todo el trabajo realizado por el coordinador y la secretaria técnica de la Comisión y reconoce su labor.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

La Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, se suma a las felicitaciones por el trabajo realizado en la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y menciona que el Comisionado Alejandro de la Rocha Montiel, presidente del órgano garante de Chihuahua, se disculpa por no estar presente en la sesión y también les manda una felicitación de su parte.

6. Presentación y discusión del documento emitido por el Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT):

Primera propuesta del PROTAI

Para fines prácticos de la sesión, los punto 6, 7 y 8 se juntan para ser discutidos en bloque.

7. Presentación y discusión del documento emitido en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT:

Proyecto de Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal.

Para fines prácticos de la sesión, los punto 6, 7 y 8 se juntan para ser discutidos en bloque.

8. Presentación y discusión del documento emitido en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT:

Proyecto de Disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/50/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

La Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, solicita a los integrantes de la Comisión de Datos Personales, si no tienen inconveniente, se dispense la lectura de las propuestas toda vez que fueron enviadas oportunamente a sus correos, además hace notar que la fecha para integrar comentarios relacionados con los temas antes referidos vence el 30 de octubre del 2017 (el día que se lleva a cabo la sesión que se enuncia en esta acta). Por lo anterior, la Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández señala que por lo tanto una vez que sean recibidos hasta ese día los comentarios a estos puntos, se integrará el cuadro respectivo, para ser remitido a la secretaría del Sistema para su trámite consecuente.

Con eso se da cuenta de los puntos 6, 7 y 8 del Orden del Día.

9. Integración de un grupo de trabajo para la actualización del cuadernillo "El ABC de los Datos Personales". Como propuesta inicial realizada por la Secretaria Técnica

El Coordinador, Mtro. Andrés Miranda Guerrero, solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto 9 del Orden del Día, mismo que habla de la integración de un grupo de trabajo para la actualización del cuadernillo "el ABC de los Datos Personales".

La Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, comenta que se plantea la actualización del cuadernillo porque ya se tiene normatividad con la que no se contaba cuando se llevó a cabo la publicación del mismo.

Al no estar presentes en la sesión todos los integrantes de la Comisión, se propone que se les haga llegar la invitación para que se inscriban en el grupo de trabajo que participará en la actualización del cuadernillo.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

26/SNT-CPDP/SO/30-10/17: Se hará llegar a todos los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, la invitación para integrar el grupo de trabajo que actualizará la información contenida en el cuadernillo "El ABC de los Datos Personales".

La Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, menciona que esta iniciativa de actualización fue del Comisionado Francisco Acuña y de la Comisionada Ximena Puente; comenta además que la propuesta de actualización del cuadernillo, realizada por la Secretaria Técnica se envió como anexo 7 al correo de los integrantes de la Comisión.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, aclara que se respetará el trabajo de los caricaturistas contenido en el cuadernillo y solo se buscará actualizar el contenido.

10. Se presenta la Memoria documental de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, por el periodo 2015-2017

El Coordinador, Mtro. Andrés Miranda Guerrero, comenta que de una manera muy breve se presentará la memoria documental de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia por el periodo 2015-2017 que va en el anexo 8, para lo cual le cede el uso de la voz a la secretaria técnica.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, da lectura al punto 10 del Orden del Día: se presenta la memoria documental de la Comisión de Datos Personales, que ya les ha sido previamente circulada y ya se les comentó de qué trata,



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

todos los anexos que vienen para los efectos tanto archivísticos como de memoria y de seguimiento, de acuerdo a trabajos que pudieran llevar a cabo.

La memoria documental se almacena en memorias USB, mismas que se entregan a los Comisionados que acudieron a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 y a los demás se les envía por paquetería a sus respectivas entidades.

El Mtro. Andrés Miranda Guerrero menciona que las memorias son un ejercicio de rendición de cuentas, rubro por rubro.

11. Asuntos generales

El Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, comenta que el Consejo Nacional aprobó el 5 de octubre los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales y se estableció, entre uno de sus transitorios, la elaboración de un esquema transitorio de planeación o de cronograma para poder llegar a buen puerto a la aprobación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

Se tiene la idea de que la Secretaría Ejecutiva enriquezca el esquema transitorio con una propuesta que el Lic. Federico Guzmán dice se propone poner a consideración de la Comisión.

El Lic. Federico Guzmán Tamayo, explica que se necesitan todavía mayores insumos para el diagnóstico y la elaboración del Programa Nacional de Datos y vendrá una primera elaboración de la propuesta del Programa Nacional de Datos, entre la primera y tercera



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

caso del municipio por lo que considera hace falta hacer un diagnóstico estratégico que permita obtener objetivos y estrategias para poder diseñar el PROTAI como una política pública a nivel nacional.

El Lic. Federico Guzmán Tamayo, responde que conforme a los lineamientos siempre hay una coordinación, colaboración o acompañamiento de las instancias del sistema. Quienes nutren, al final del día lo que va a ser el diseño del Programa Nacional de Datos y que además lo aprueba, es el Consejo Nacional a través del listado de contenido y así quedó aprobada la Coordinación de Organismos Garantes junto con la Secretaría Ejecutiva, define que el listado de contenidos que luego se pasa a la Coordinación de la Comisión de Datos y se envía a los 32 órganos garantes, a las 16 coordinaciones o 15 coordinaciones del Sistema. Ese listado de contenidos es una serie de preguntas y de cuestionarios donde se vacía la visión sobre el tema y ahí es donde los integrantes de la Comisión de Datos principalmente llevan la batuta sobre la visión que debe de tenerse sobre las estrategias y líneas de acción en materia del Programa Nacional de Datos.

El Dr. Francisco Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, agradece a los Comisionados de Durango su hospitalidad y atenciones y reconoce el gran trabajo de Andrés Miranda Guerrero, de Elsa Bibiana Peralta y de todos los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales, porque considera que esa Comisión es el tema del futuro de los órganos garantes.

El Dr. Francisco Acuña menciona que en su caso se siente muy orgulloso de la Comisión de Datos porque vino a ser el punto de complemento mayor en el Sistema Nacional de Transparencia. Considera que la Comisión de Protección de Datos Personales y la de



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

semana de diciembre y la presentación y turno de la propuesta del Programa Nacional de Datos en el Consejo Nacional, en la tercera semana de diciembre; además habrá un periodo de análisis de la Comisión de Datos Personales y en acompañamiento de la Secretaría de Protección de Datos y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional igual en la tercera semana de diciembre y segunda semana de enero, con la idea de que sea aprobado el Programa Nacional de Datos en la tercera semana del mes de enero.

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales, se tiene la obligación de emitir o de aprobar como Consejo Nacional y publicado para entonces, el programa Nacional de Datos, antes del 26 o a más tardar el 26 de enero y por eso la idea del cronograma es orientador.

El Lic. Federico Guzmán Tamayo, señala que el Instituto de Investigaciones Jurídicas desarrolló y elaboró un estudio que será un insumo importante para la elaboración del Programa Nacional de Datos, además de que cabe la posibilidad que haya un acompañamiento técnico del mismo grupo de Investigaciones Jurídicas que encabeza y coordinar Issa Luna, para que coadyuve en el acompañamiento del Programa Nacional de Datos.

El Mtro. Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, manifiesta preocupación por no tener claro, sobre todo en el proceso de hechura de políticas públicas, si se contará con un listado de los contenidos para el diagnóstico, pero como tal considera que deben de diseñar estrategias y acciones sobre todo para el diagnóstico. El reto que tiene el PRONADATOS es el de una política pública que tendrá que reproducirse a nivel estatal como política pública y también con el tercer orden de gobierno, que es el



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Gobierno Abierto son los equilibrios del Sistema Nacional de Transparencia, los equilibrios temáticos.

El Dr. Francisco Acuña Llamas finaliza agradeciendo la reunión en Durango y declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT a las 10 horas con 7 minutos del día 30 de octubre del 2017.

ACUERDOS

25/SNT-CPDP/SO/30-10/17: Se aprueba por unanimidad la inscripción del tema relativo a la presentación del esquema orientador transitorio tras la elaboración del primer programa nacional de protección de datos personales en asuntos generales de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.

26/SNT-CPDP/SO/30-10/17: Se hará llegar a todos los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, la invitación para integrar el grupo de trabajo que actualizará la información contenida en el cuadernillo "El ABC de los Datos Personales".


Mtro. Andrés Miranda Guerrero
Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales


Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández
Comisionada Ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom left]

[Handwritten mark at the bottom center]



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT

Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT

Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala
Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lic. Maria Nancy Martinez Cuevas
Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lic. Alma Cristina Lopez de la Torre
Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Mtro. Héctor Octavio Carriedo Sáenz
Comisionado Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

Mtro. Javier Martínez Cruz
Comisionado del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de México y Municipios

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Mtro. Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano del Instituto de
Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del estado de
Zacatecas

Dra. Norma Julieta Del Río Venegas

Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

